

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de

RODMORCONSTRU S.A.

Guayaquil, Ecuador

1.-De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y el Reglamento de informes de comisarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual el cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

2.-He revisado el balance general de RODMORCONSTRU S.A., AL 31 de Diciembre del 2016. Y el correspondiente estado de resultado. Los estados financieros son responsabilidades de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

3.-La revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respalda las cifras y revelación en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo #279 de la ley de compañía.

La revisión también incluye los siguientes:

Pruebas de cumplimientos por parte de los administradores, de norma legal, estatutaria y reglamentaria, así como de las resoluciones de la junta general.

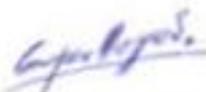
Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía.

Si la correspondencia, los libros de actas de juntas general y de directorio, libro talonaria, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas

Pruebas respecto de la responsabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

4.-Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por partes de RODMORCONSTRU S.A. o de sus administradores con la disposiciones mencionadas en el párrafo # 3, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, o que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.



C.P.A. EDGAR LEONARDO MENDOZA VEGAS
COMISARIO
C.C. # 0903832178